

IPAP | PROGRAMA ORGANISMOS PROVINCIALES

Violencia obstétrica. Aportes para su visibilización. | Virtual

PROGRAMA DEL CURSO | 2019

Fundamentación

La violencia obstétrica es una de las formas en las que se manifiesta la violencia de género, y configura no sólo un abuso contra los derechos humanos sino uno de los problemas de salud pública más difundidos en la actualidad, afectando a un importante número de personas. La trascendencia de este tipo de violencia radica fundamentalmente en el momento en que la misma tiene lugar: durante el embarazo, el parto y el puerperio, instancias de suma relevancia en la vida de las personas, como así también para la persona recién nacida y la sociedad en general.

La violencia de género es reconocida por las Naciones Unidas como un freno para la consecución efectiva de la igualdad, el desarrollo y la paz. Este tipo de violencia tiene condicionantes culturales basados en el ejercicio de un poder social e históricamente asociado a la superioridad del género masculino sobre el femenino, y vulnera derechos fundamentales tales como el derecho a la igualdad, a la dignidad, a la vida, a la libertad y a la integridad física, entre otros.

Resultado esperado

Se espera que quienes participan adquieran conocimientos teóricos que permitan ampliar la mirada en torno al concepto de violencia obstétrica como una violación a los derechos humanos. Especialmente, se pretende lograr la visibilización de la problemática intentando desnaturalizar prácticas incorporadas en los últimos años, que faciliten el diagnóstico y posterior concientización sobre la problemática en su área de incidencia.

Objetivos generales

- Generar un proceso de reflexión crítica que permita ampliar el concepto de violencia obstétrica y brindar una definición precisa que involucre la descripción de aquellas conductas y omisiones que configuran este tipo de violencia, aun frente a la imposibilidad de realizar una enumeración exhaustiva al respecto.
- Sensibilizar y capacitar sobre el concepto de violencia obstétrica e identificar mitos, prejuicios y buenas prácticas en torno a la temática.

Objetivos específicos

- Conocer y comprender el concepto de violencia obstétrica, adquiriendo un posicionamiento responsable y consciente del tema como una violación a los derechos humanos.
- Incorporar nociones acerca de las secuelas asociadas y a la cadena de vulneraciones de principios básicos como el derecho a la vida, a la salud y al acceso a la información de calidad en la sistemática intervención de los procesos del embarazo, el parto y el puerperio.
- Acercar nociones de atención médica de calidad centrada en el concepto de salud integral, que incluye aspectos biológicos, psicológicos, sociales, sexuales, ambientales y culturales.

Modalidad

Virtual.

Destinatarias/os

Agentes de la administración pública provincial y municipal.

Contenidos

Módulo 1.

- Derechos humanos de las mujeres. Introducción a la perspectiva de género.
- Aproximación al concepto de violencia obstétrica: violencia obstétrica como violencia hacia las mujeres. Definición legal. Concepto Doctrinario. Identificación de prácticas. Parto respetado, derechos de madres y padres e hijxs al momento del nacimiento, Ley Nro. 25929.

Módulo 2.

- Evolución Histórica de la atención del embarazo y parto. Modelo médico hegemónico. Movimientos Sociales.
- Feminismo y parto respetado
- Embarazo, parto y puerperio como hecho de la sexualidad. Nuevo paradigma en la atención del embarazo y parto.

Módulo 3.

- Mitos y realidades en torno a la atención del embarazo, parto y puerperio.
- Parto respetado como contracara de la violencia obstétrica. Consecuencias de la violencia obstétrica.

Módulo 4.

- Acciones del Estado ante la violencia obstétrica. Ministerio de Salud; Observatorio de Violencia de Género de la Defensoría del Pueblo e Instituto de Género y Diversidad Sexual de la Secretaría de Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires.

Duración

20 hs. reloj

Meses de realización

Febrero y marzo de 2019.

Sede

Campus virtual de la Secretaría de Derechos Humanos.

Evaluación y requisitos de aprobación

Las y los participantes podrán acreditar este curso cuando hayan:

- Aprobado las actividades de aprendizaje correspondientes a cada módulo, y
- Aprobado el trabajo integrador de reflexión final.

Equipo docente tutorial

EMILIANA ANGELUCCI RIBOT. Abogada, Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Integrante del Instituto Provincial de Género y Diversidad Sexual, Secretaria de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires.

NATALIA DRAGO. Licenciada en Sociología, Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Integrante del Instituto Provincial de Género y Diversidad Sexual, Secretaria de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires.

Certificado de capacitación

Otorgado por el Instituto Provincial de la Administración Pública.